



100% Honesto

100%
METEPEC

ACTA DE FINIQUITO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS DEL CONTRATO NO. MM/DOP/051/FISMDF-15/IR-2015

EN EL PUEBLO DE SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2015, SE REUNIERÓN EN EL SITIO DE LA OBRA, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA NÚMERO MM/DOP/051/FISMDF-15/IR-2015 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2015 DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ART. 68 Y SU REGLAMENTO EN LA SECCIÓN IX, ARTÍCULOS 168, 169, 170, 171, 172, DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

"CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA AQUILES SERDÁN, EN EL BARRIO DE LA ASUNCIÓN. (OBRA COMPLEMENTARIA)."

UBICACIÓN: EN EL PUEBLO DE SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

CONTRATISTA: ASFALTADORA Y DESARROLLADORA IMPLIANTO S.A. DE C.V.; RFC: AD10903303Y3

LA CUAL CONSISTIÓ EN LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

"CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA AQUILES SERDÁN, EN EL BARRIO DE LA ASUNCIÓN. (OBRA COMPLEMENTARIA)."

PRELIMINARES, CIMENTACIÓN, ESTRUCTURA, ALBAÑILERÍA, PINTURA, HERRERÍA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA

MONTOS DEL CONTRATO:

IMPORTE DEL CONTRATO	CON I.V. A.	\$ 724,220.536
IMPORTE DE CONVENIO ADICIONAL	CON I.V. A.	\$ 84, 279.47
IMPORTE REAL EJERCIDO	CON I.V. A.	\$ 808, 500.00

IMPORTE POR CANCELAR: \$ 0.00

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

FECHA DE INICIO: 06 DE OCTUBRE DE 2015 FECHA DE TÉRMINO: 04 DE DICIEMBRE DE 2015

PLAZO DE EJECUCIÓN REAL

FECHA DE INICIO: 06 DE OCTUBRE DE 2015 FECHA DE TÉRMINO: 04 DE DICIEMBRE DE 2015

Hoja No 1 de 3 Acta Finiquito y Extinción de Derechos de la Obra: "Construcción de techumbre en la escuela Primaria Aquiles Serdán, en el Barrio de la Asunción. (Obra complementaria).", Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco, Metepec, Estado de México, amparada bajo el Contrato No. MM/DOP/051/FISMDF-15/IR-2015.

Heriberto Cordero
2015



100% Honesto

100% METEPEC

ACTA DE FINIQUITO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS DEL CONTRATO NO. MM/DOP/051/FISMDF-15/IR-2015

No. de Estimación	Importe	I.v.a.	Total
Est. No. 1	\$ 150,506.30	\$ 24,081.01	\$ 174,587.31
Est. No. 2	\$ 11,716.72	\$ 1,874.68	\$ 13,591.40
Est. No. 3	\$ 94,309.73	\$ 15,089.56	\$ 109,399.29
Est. No. 4	\$ 230,098.82	\$ 36,815.81	\$ 266,914.63
Est. No. 5	\$ 137,696.47	\$ 22,031.44	\$ 159,727.91
Est. No. 6	\$ 72,654.72	\$ 11,624.76	\$ 84,279.48
Totales	\$ 696,982.76	\$ 111,517.24	\$ 808,500.00

DECLARAN LAS PARTES QUE FUERON ENTREGADOS LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN FINALES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS, EN APEGO AL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONSTA QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRAN EN RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, POR UN AÑO A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR CONCLUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA EN REFERENCIA; PARA SU POSTERIOR RESGUARDO EN EL ARCHIVO MUNICIPAL E HISTÓRICO, POR AL MENOS CINCO AÑOS, TAL COMO LO INDICAN LAS LEYES DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN SU ARTÍCULO 68 Y SU REGLAMENTO EN LA SECCIÓN IX, ARTÍCULOS 168, 169, 170, 171.

GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

COMPAÑÍA AFIANZADORA: ACE FIANZAS MONETREY S.A.

No DE FIANZA: 1681892

IMPORTE: \$ 80,850.00

FECHA: 28 DE DICIEMBRE DE 2015

VIGENCIA: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

UNA VEZ RATIFICADO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES ACEPTADO DE CONFORMIDAD POR AMBAS PARTES MANIFESTANDO QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y POR LO TANTO, SE DAS POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES GENERADAS POR EL CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN, EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE DE DERECHO PROCEDA, ASÍ MISMO, AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN ADEUDOS NI RECLAMACIONES QUE HACER, POR LO TANTO SE DAN POR EXTINGUIDAS LA OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO, CON LO ANTERIOR, SEDA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA, LEVANTANODOSE LA PRESENTA ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Hoja No 2 de 3 Acta Finiquito y Extinción de Derechos de la Obra: "Construcción de techumbre en la escuela Primaria Aquiles Serdán, en el Barrio de la Asunción. (Obra complementaria).", Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco, Metepec, Estado de México, amparada bajo el Contrato No. MM/DOP/051/FISMDF-15/IR-2015.

Heriberto Cordero



100% Honesto

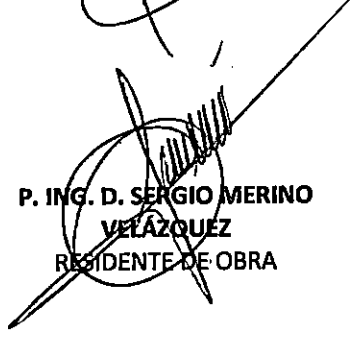
100%
METEPEC

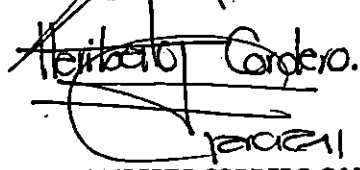
**ACTA DE FINIQUITO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS DEL CONTRATO NO.
MM/DOP/051/FISMDF-15/IR-2015**

POR LA "DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS"



ING. FRANCISCO GONZÁLEZ NÚÑEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

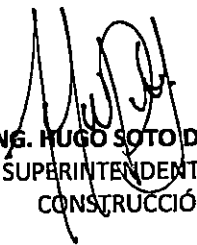

ING. LUIS GABINO SORIANO VALDÉS
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

PA

**P. ING. D. SERGIO MERINO
VELÁZQUEZ**
RESIDENTE DE OBRA


ING. HERIBERTO CORDERO GARCÍA
SUPERVISOR DE OBRA

POR "LA CONTRATISTA"


~~CONSTRUCCION~~
IMPIANTO S.A. DE C.V.
ING. JOSÉ LUIS TINOCO GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO


ING. HUGO SOTO DURAN
SUPERINTENDENTE DE
CONSTRUCCIÓN